

ACUERDOS DEL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Madrid, 2 de DICIEMBRE de 2010

PRESUPUESTO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID PARA EL AÑO 2011

El Pleno del Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid, en su reunión del día 2 de diciembre de 2010, acordó aprobar el Presupuesto del Consejo Social para el año 2011.

COMPLEMENTO AUTONÓMICO POR MÉRITOS INDIVIDUALES DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR (EJERCICIO 2010)

El Pleno del Consejo Social de la UCM, en su reunión del día 2 de diciembre de 2010, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 3h) de la Ley 12/2002, de 18 de diciembre, acordó, a propuesta del Consejo de Gobierno de dicha Universidad, aprobar la asignación de un complemento retributivo al personal docente investigador de esta Universidad, correspondiente al año 2010, a los profesores incluidos en la documentación remitida por dicho Consejo de Gobierno, por un importe total a percibir de 5.777.109,11 euros.

CURSOS DE FORMACIÓN CONTINUA

El Pleno del Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid, en su reunión del día 2 de diciembre de 2010, acordó aprobar los precios públicos de los Cursos de Formación Continua que a continuación se indican:

Centro Superior de Estudios de Gestión:

Diplomas:

- | | |
|--|----------|
| • Dirección de Equipos de venta y Marketing | 540,00 € |
| • Gestión Fiscal y Financiera | 540,00 € |
| • Gestión y Dirección de Empresas-Simulador | 540,00 € |
| • Gestión por Competencias de los Recursos Humanos | 540,00 € |
| • Sistemas y Tecnologías de Acceso Seguro a Datos-LOPD | 540,00 € |

La Comisión de Servicios y Actividades del Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid, facultada por el Pleno de dicho Consejo, acordó, en su reunión del día 2 de diciembre de 2010, aprobar el precio público del Curso de Formación Continua que a continuación se indica:

Facultad de Filología:

Diploma

- Formación de Editores Iberoamericanos 1.000,00 €

PROPUESTA DE NUEVOS TRATAMIENTOS Y PRECIOS DE LA CLÍNICA ODONTOLÓGICA

El Pleno del Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid, en su reunión del día 2 de diciembre de 2010, acordó aprobar los precios por nuevos tratamientos de la Clínica Odontológica de esta Universidad.

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PRECIOS PARA EL USO DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

El Pleno del Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid, en su reunión del día 2 de diciembre de 2010, acordó aprobar los precios para el uso de las Instalaciones Deportivas de la Universidad Complutense.

PROPUESTA DE TARIFAS POR SERVICIOS DEL CENTRO DE ANÁLISIS SANITARIOS DE LA UCM

El Pleno del Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid, en su reunión del día 2 de diciembre de 2010, acordó aprobar las tarifas del Centro de Análisis Sanitarios de esta Universidad.

PROPUESTA DE CREACIÓN DEL INSTITUTO DE GEOCIENCIAS (IGEO)

El Pleno del Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid, en su reunión del día 2 de diciembre de 2010, acordó por unanimidad, conforme a los Artículos 8.2 y 10.3 de la Ley Orgánica 4/2007 de 12 de abril, informar favorablemente la creación del Instituto de Geociencias (IGEO).

CURSOS DE DOCTORADO

El Pleno del Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid, en su reunión del día 2 de diciembre de 2010, acordó aprobar los siguientes programas de Doctorado:

- Doctorado en Estudios Literarios
- Doctorado en Historia Contemporánea.

PRECIO PÚBLICO DE TÍTULOS PROPIOS

El Pleno del Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid, en su reunión del día 2 de diciembre de 2010, acordó aprobar el precio público del Título Propio que a continuación se indica:

Centro Superior de Estudios de Gestión:

- Magíster en Comunicación Digital 15.000 €

La Comisión de Servicios y Actividades del Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid, facultada por el Pleno de dicho Consejo, acordó, en su reunión del día 2 de diciembre de 2010, aprobar los precios públicos de los Títulos Propios que a continuación se indican:

Centro Superior de Estudios de Gestión:

- 43.- Magíster en Edición (presencial) 6.400,00 €
- 44.- Magíster en Edición (on line) 5.640,00 €
- 45.- Magíster "MBA en Empresas e Instituciones Culturales 7.450,00 €

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

El Pleno del Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid, en su reunión del día 2 de diciembre de 2010, aprobó las modificaciones presupuestarias que a continuación se indican:

MINORACIÓN DE CRÉDITO

ORGÁNICA	FONDO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE
0390103	Facultad Psicología	G/2120000/2000 Edif. y otras construcciones	5.030,03
0390103	Facultad Psicología	G/2130000/2000 Maq. Instal. y utillaje	2.000,00
0390103	Facultad Psicología	G/2200200/2000 Libros y otras publicaciones	10.000,00
0390103	Facultad Psicología	G/2200400/2000 Revistas centralizadas	17.969,97
TOTAL			35.000,00

INCREMENTO DE CRÉDITO

ORGÁNICA	FONDO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE
0390103	Facultad Psicología	G/6300000/2000 Obras RMS	6.000,00
0390103	Facultad Psicología	G/6300100/2000 Equipamiento reposición	29.000,00
TOTAL			35.000,00

**PROPUESTA DE EXTINCIÓN DEL CONVENIO CON EL COLEGIO MAYOR
MIGUEL ANTONIO CARO**

El Pleno del Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid, en su reunión del día 2 de diciembre de 2010, acordó aprobar la extinción del Convenio con el Colegio Mayor Miguel Antonio Caro.

**PROPUESTA DE PRÓRROGA DEL CONVENIO CON EL COLEGIO MAYOR
CÉSAR CARLOS**

El Pleno del Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid, en su reunión del día 2 de diciembre de 2010, acordó aprobar la prórroga del Convenio con el Colegio Mayor César Carlos.

Madrid, 3 de diciembre de 2010

**Nuria Baranda Díaz
Secretaria
Consejo Social Universidad Complutense de Madrid**